



**DECRETO**

Dpto. Secretaria, expediente 03/2016 Junta de Gobierno Local

Convocatoria y Orden del día para la celebración de sesión ordinaria de la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE MIJAS**, el día **03 de febrero de 2016**, a las **10:00 horas**, en el Salón de Comisiones de la Casa Consistorial. De no existir quórum suficiente se constituirá en segunda convocatoria, una hora después de la señalada para la primera, siendo suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros, y en todo caso, un número no inferior a tres, de conformidad con el art. 113.1.c) del Real Decreto 2.568/86, de 28 de noviembre Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

**ASUNTOS**

- 1º.- Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 28 de diciembre de 2015.
- 2º.- Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión Extraordinaria y Urgente de fecha 28 de diciembre de 2015.
- 3º.- Ratificación de diversos decretos relativos a la personación del Ayuntamiento de Mijas en procedimientos judiciales.
- 4º.- Bases reguladoras de la concesión de ayudas económicas a personas con discapacidad de los Servicios Sociales Comunitarios del Ayuntamiento de Mijas.
- 5º.- Comunicación de la Intervención General a esta Junta de Gobierno Local de alerta por incumplimiento del periodo medio de pago.
- 6º.- Autorización/legalización de obras y suministros eléctrico a deposito 1, en Urb. Calypso.
- 7º.- Proyecto de remodelación integral de calle Antequera en La Cala.
- 8º.- Devolución de avales.
- 9º.- Expedientes urbanísticos.
- 10º.- Urgencias

Mijas, a 1 de febrero de 2016.

El Alcalde **EL ALCALDE**

AYUNTAMIENTO DE  
MIJAS JUAN CARLOS  
MALDONADO ESTEVEZ  
01/02/2016  
10:28:47

JEdo.: **Juan Carlos Maldonado Estévez.**